

BASES DE LA PROMOCIÓN:
“COMPRA, RASCA Y GANA”

I. ORGANIZADORES DEL SORTEO:

LA FARGA SHOPPING CENTRE, S.L., (en adelante “CENTRO COMERCIAL LA FARGA” o “Centro Comercial”) con domicilio en **Avinguda de Josep Tarradellas i Joan s/n. CP 08901 Hospitalet de Llobregat**; y provista de **C.I.F B-59453456**, organiza una promoción de ámbito nacional, dirigida al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del “CENTRO COMERCIAL LA FARGA”.

Esta promoción implica una compra de producto o servicio a partir de 10€.

II. ÁMBITO TERRITORIAL

En la presente promoción podrán participar todas las personas físicas, mayores de 16 años, con domicilio dentro del territorio nacional peninsular que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases y no se encuentren en ninguno de los supuestos de exclusión recogidos en las cláusulas 5.1 y 5.2.

III. DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción desde el día 18 de mayo de 2017 hasta el día 3 de junio de 2017, ambos incluidos, o hasta fin de existencias determinadas en 40.000 cupones/rascas.

Las fechas que registrarán el desarrollo de la promoción “COMPRA, RASCA Y GANA” son las siguientes:

- Inicio de la promoción: Día 18 de mayo de 2017 a las 12.00 horas.
- Finalización de la promoción: Día 3 de junio de 2017 a las 21:00 horas.

IV. PREMIOS:

En total se van a repartir 40.000 “rasca y gana”, los cuales tienen asociados 6000 alrededor de premios directos:

- Macetero Biodegradable (Petunia). 500 unidades.
- Set de Dibujo “Queremos pintarte una sonrisa”. 1000 unidades.
- Libreta “Que no vuelen tus ideas”. 500 unidades.
- Block de Notas La Farga. 500 unidades.
- Mochila La Farga. 500 unidades.
- Pizarra magnética “Que no se me olvide..” 1000 unidades.
- Taza La Farga. 500 unidades
- Bolsa Reutilizable. 500 unidades
- Camiseta La Farga. 500 unidades.
- Polo La Farga. 100 unidades.

Entre todos los rascas, con premio directo o no, depositados en una urna habilitada para dicho efecto y cumplimentados en la parte trasera con todos los datos personales

solicitados, se sorteará un gran premio final que consiste en un "Farga.Pack" con 300€ en compras.

Características "Farga-Pack"

- Un vale de 300€ en compras en los establecimientos del centro comercial.
- Muchos regalos más.

V. MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

1. Podrán participar en la promoción, todas aquellas personas mayores de 16 años, con residencia en territorio nacional español que no sean trabajadores de la Gerencia del Centro comercial La Farga o de Medios y Soportes Publicitarios SLU.
2. No podrán participar los titulares de los establecimientos colaboradores, si son empresas personales físicas sus titulares y si son empresarios personas jurídicas sus socios, sus familiares (cónyuge o ascendientes y descendientes en primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad), sus empleados, mediante boletos obtenidos por compras realizadas en su propio establecimiento, pudiendo participar con boletos obtenidos en otros establecimientos distintos del propio.
3. La mecánica de la promoción será la siguiente: con cada compra realizada en los establecimientos alojados en el Centro Comercial La Farga por un valor superior a 10 euros, deberá acudir al stand habilitado para ello en la planta baja del Centro Comercial y se le entregará un cupón/rasca de participación. Una vez entregado el cliente podrá descubrir automáticamente, si ha resultado premiado con alguno de los regalos, rascándolo. Si el cupón está premiado, podrá recoger el premio (fecha límite para recoger el premio 3 de junio). Tanto si está premiado como si no lo está, si cumplimenta la parte trasera de dicho cupón con todos los datos personales solicitados (perfectamente legibles) y lo deposita en la urna habilitada para dicho efecto, entrará en el sorteo del gran premio final "Farga-Pack".
4. Se podrá participar con tantos cupones como se desee, siempre y cuando se consigan mediante la compra en los establecimientos comerciales del Centro Comercial La Farga.
5. Los cupones podrán canjearse y depositarse en la urna del 18 de mayo al 3 de junio de 2017.
6. Para el gran premio final, se realizará un único sorteo que tendrá lugar los días posteriores a la finalización de la campaña (3/6/17). El sorteo se efectuará en un lugar elegido al efecto, se extraerán el boleto premiado y cuatro boletos suplentes.
7. El nombre del ganador del gran premio final será comunicado en la cuenta de Facebook del Centro Comercial La Farga (www.facebook.com/centrolafarga), en las instalaciones del propio Centro y mediante llamada telefónica tras el sorteo ante notario.
8. Si en el periodo de 3 días a contar desde el día del sorteo no apareciera el ganador, se pasará a los suplementes con las mismas condiciones y atendiendo al orden en que hayan sido extraídos.
9. La organización se reserva el derecho de dejar desierto el premio y no entregar el correspondiente premio si considera que la participación ha sido baja o se ha incurrido en algún error organizativo, y anular los cupones que no estén cumplimentados en su totalidad.

VI. ENTREGA DE LOS PREMIOS:

1. Los premios de los "rascas" se entregarán en el stand habilitado para tal efecto en planta baja del Centro Comercial La Farga.
2. Los premios obtenidos podrán ser canjeados hasta el 03/06/17, pasado este último día, quedarán sin ninguna validez.
3. No se podrá cambiar el regalo obtenido con un "Rasca y Gana" por otro de los regalos correspondientes a dicha promoción.
4. En ningún caso los regalos serán canjeables por su valor en efectivo ni transferibles a terceros.
5. No se abonarán los boletos premiados presentados para la entrega del regalo cuando en los mismos se aprecien roturas, tachaduras, enmiendas, deterioros o raspaduras, o cualesquiera otras alteraciones o manipulaciones que impidan o dificulten su total y perfecta identificación y autenticación como boletos premiados, así como el premio que le hubiere correspondido.
6. La entrega del premio final "Farga-Pack" se llevará a cabo durante el mes de junio mediante un evento organizado a tal fin y en el que el ganador se compromete a fotografiarse y ceder los derechos de imagen a Centro Comercial La Farga, quién podrá distribuir y publicar dichas imágenes a través de medios online y offline. Con anticipación se comunicará la hora del evento al ganador. En caso de no poder asistir a la entrega de premios, el ganador podrá acreditar o designar a otra persona que pudiera recogerlo en su nombre. La fecha del evento podría sufrir modificación, en cuyo caso sería comunicada con anticipación.
7. El ganador/a del "Farga-Pack" acepta las condiciones/características del mismo, expresadas en la cláusula IV.
8. Si el agraciado resultase ser menor de edad, deberá recogerlo y canjearlo acompañado de su padre, madre o tutor.

VII. DEPÓSITO, ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

1. El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.
2. Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales los participantes autorizan expresamente al Centro comercial, a utilizar su nombre en todas aquellas actividades relacionadas con los Premios (televisión, prensa, Internet, radio o cualquiera que sea) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.
3. En las oficinas de Centro Comercial La Farga, están expuestas las BASES de la promoción en todo su contenido.
4. Los participantes acatan expresamente, y por el sólo hecho de participar, las condiciones que rigen los premios y que quedan depositadas en la Gerencia del Centro Comercial.

VIII. ASPECTOS LEGALES:

1. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que los datos facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y bajo la responsabilidad de **LA FARGA SHOPPING CENTRE, S.L**, con domicilio social en **Avinguda de Josep Tarradellas i Joan s/n. CP 08901 Hospitalet**

de Llobregat; con el fin de poder gestionar su participación en la promoción, así como para mantenerles informados sobre productos o servicios del centro comercial.

2. Asimismo, CENTRO COMERCIAL LA FARGA adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999. Asimismo Centro Comercial LA FARGA garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con el premio, con fines publicitarios y/o divulgativos, teniendo en cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

5. Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición de sus datos mediante petición escrita dirigida a CENTRO COMERCIAL LA FARGA, con domicilio en **Avinguda de Josep Tarradellas i Joan s/n. CP 08901 Hospitalet de Llobregat** o mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la dirección adm.lafarga@gmail.com.

3. Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, Centro Comercial LA FARGA y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Hospitalet de Llobregat.

4. El premio se halla sometido a la legislación fiscal vigente.

IX. EXENCIÓN RESPONSABILIDAD

CENTRO COMERCIAL LA FARGA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente acción.